

ACTA III-B DE REVISION EVALUACIÓN DE COMPETENCIA

CONCURSO. No. 0001127

Fase: Prueba de Competencia (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30 p.m. del día viernes once (11) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), Vía ZOOM, se reunieron los integrantes del jurado, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Ana Evangelista, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Licda. Wendy Cruz, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos,

Licdo. Leoscal Peña, Representante de la supervisora inmediata de la vacante

Ing. Andrés Ruiz, Representante de la Asociación de Servidores Públicos ASP-MAP.

Luego de la publicación de las calificaciones correspondiente a la fase III prueba de competencia en el portal concursu, el siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que solicitaron revisión:

| Cargo | Candidatos Solicitaron Revisión |
|--|---------------------------------|
| Analista de Diseño y Mejora de la Servicios Públicos | 2 |
| Total | 2 |

A los miembros del jurado se les presentó las siguientes informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Acta fase III,
- Cuadro Global de Calificaciones
- Solicitud de revisión de los candidatos

ARR

Wendy Cruz

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

Verificación del reporte del candidato/a, código no. 0001127-0048 y 0001127-0094, quienes solicitaron revisión de puntuación de la Evaluación de Competencia, y una vez la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP remitir el reporte de las calificaciones actualizadas de los candidatos del cargo en cuestión,

El siguiente cuadro indica las puntuaciones alcanzadas luego de la revisión:

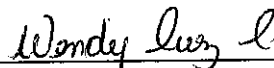
| No. | Código | Calificación Evaluación de Competencia, después de Revisión | Observación |
|-----|--------------|---|---|
| 1 | 0001127-0048 | 13.20 | Se mantiene sin variación. Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias y Comportamientos |
| 2 | 0001127-0094 | 13.20 | Se mantiene sin variación. Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias y Comportamientos |

Visto todo lo anterior, el participante estuvo conforme con la revisión realizada, por lo que el jurado actuante recomienda que se continúe con el proceso de concurso para el cargo de Analista de Diseño y Mejora de los Servicios Públicos, y declara finalizada la presente reunión a las 3:20 p.m. en la Ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar el acta.

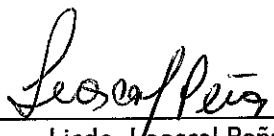
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001127



Licda. Ana Evangelista
Representante del MAP/ Suplente



Licda. Wendy Cruz González
Directora de Recursos Humanos/suplente



Licdo. Geoscal Peña
Representante de la Supervisora inmediato de la vacante/suplente



Ing. Andrés Ruiz
Representante de la Asociación de Servidores Públicos-MAP/Suplente

ACTA III

CONCURSO. No. No. 0001127

Fase III- Evaluación de Competencias y Comportamientos (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:30 a.m. del Primer día (01) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), en uno de los salones del Ministerio de Administración Pública (MAP), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Perla Batista, representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. Wendy Cruz González**, Directora Interina de Recursos Humanos, **Lic. Leoscal Peña**, suplente de la supervisora de la vacante de Analista de Diseño y Mejora de los Servicios, **Ing. Andrés Ruiz**, Presidente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la aplicación de la evaluación de competencias:

| No. | Cargo | No. Participantes | Masculino | Femenino |
|-----|---|-------------------|-----------|-----------|
| I | Analista de Diseño y Mejora de los Servicios | 28 | 14 | 14 |

Los integrantes del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Diseño y Mejora de los Servicios

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico a cada candidato.
- No hubo solicitudes de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la fase de Evaluación de Competencias.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicidad, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos superan el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Analista de Diseño y Mejora de los Servicios (G.O. IV)

| No. | Código | Calificación (30%) | Observación |
|-----|--------------|--------------------|---|
| 1 | 0001127-0076 | 23.85 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 2 | 0001127-0126 | 21.60 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 3 | 0001127-0144 | 22.95 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 4 | 0001127-0169 | 24.45 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 5 | 0001127-0180 | 25.65 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 6 | 0001127-0230 | 23.40 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 7 | 0001127-0273 | 21.75 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |

IP
CE
well
pb



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los (las) candidatos (a) **que no superaron** la evaluación de competencias, por lo tanto, **no continúa** en el proceso de concurso.

| No. | Código | Calificación (30%) | Observación |
|-----|--------------|--------------------|--|
| 1 | 0001127-0003 | 12.50 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 2 | 0001127-0013 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 3 | 0001127-0024 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 4 | 0001127-0029 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 5 | 0001127-0037 | 4.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 6 | 0001127-0048 | 13.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 7 | 0001127-0049 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 8 | 0001127-0054 | 12.00 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 9 | 0001127-0055 | 13.70 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 10 | 0001127-0070 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 11 | 0001127-0079 | 4.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 12 | 0001127-0094 | 13.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 13 | 0001127-0120 | 14.90 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 14 | 0001127-0122 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 15 | 0001127-0142 | 2.80 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 16 | 0001127-0189 | 2.80 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 17 | 0001127-0193 | 4.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 18 | 0001127-0217 | 14.90 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 19 | 0001127-0228 | 5.60 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 20 | 0001127-0229 | 4.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 21 | 0001127-0234 | 4.20 | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |

SP
CE
WCS
PDS

El siguiente cuadro muestra los (las) candidatos (a) **que fueron convocados a la prueba y que no asistieron** a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

| No. | Código | Calificación (30%) | Observación |
|-----|--------------|--------------------|---|
| 1 | 0001127-0123 | 0 | Excluido/a. No aplicó a la Evaluación de Competencias |

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

- Seleccionar la terna con los finalistas del concurso entre los candidatos con la más alta calificación.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias; y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

2. Fase de Selección

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concurso y quienes conformarán el Registro de Elegibles después de la selección del supervisor de la vacante.

| No | Nombre | | Cédula | Código | Calificación Final 100% |
|----|-----------------|-------------------|---------------|--------------|----------------------------|
| 1 | Jose Antonio | Lockward Lovera | 223-0048158-1 | 0001127-0169 | 84.45 |
| 2 | Arodys | Ureña Eduardo | 402-1926273-6 | 0001127-0180 | 83.65 |
| 3 | Mirelys | Martinez Martinez | 402-3911951-0 | 0001127-0076 | 77.85 |
| 4 | Franklin | Meran Morillo | 011-0034126-0 | 0001127-0144 | 76.95 |
| 5 | Luis Noel | Agramonte Amparo | 402-3576767-6 | 0001127-0273 | 75.75 |
| 6 | Francia Yudelys | Javier Mateo | 002-0151768-7 | 0001127-0230 | 75.4 |
| 7 | Jean Luis | Casimiro Jimenez | 402-0048796-1 | 0001127-0126 | 73.6 |

La primera terna, conforme a las tres (3) calificaciones más altas, está compuesta por los siguientes candidatos:

| No. | Nombre | Cédula | Código | Calificación Final |
|-----|-------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| 1 | José Antonio Lockward Lovera | 223-0048158-1 | 0001127-0169 | 84.45 |
| 2 | Arodys Ureña Eduardo | 402-1926273-6 | 0001127-0180 | 83.65 |
| 3 | Mirelys Martínez Martínez | 402-3911951-0 | 0001127-0076 | 77.85 |

Las demás ternas se conformarán de acuerdo con el orden descendentes de las calificaciones obtenidas por los candidatos. (siempre las tres (3) calificaciones más altas). En este caso, conforma la segunda terna el Sr. **Franklin Meran Morillo**, **Cédula No. 011-0034126-0**, **Código 0001127-0144**, **Calificación Final 76.95**

El/la supervisor/a inmediato/a del cargo objeto del concurso seleccionará, dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

El/la supervisor/a ha decidido seleccionar al candidato a partir de los resultados de una entrevista presencial o virtual que les aplicará a los candidatos presentados en las ternas correspondientes.

JP
CE
WCS
PDS

La Oficina de Recursos Humanos informará por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección acerca de esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carrera.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la Oficina de Recursos Humanos acerca de la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba del candidato/a ganador/a del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de la institución y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo y/o su posición en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente a los ganadores del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un **Acuerdo de Desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

JP
CE
WCS
PBB


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

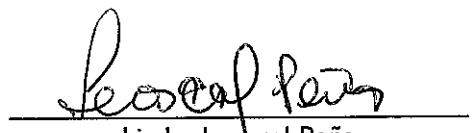
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección, modificado por el Decreto No. 187-23; por lo procede dentro de los plazos establecidos, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.


Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:40 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, al Primer (01) día de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los integrantes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001127


Licda. Perla Batista
Representante del MAP/ Suplente


Licda. Wendy Cruz González
Directora de Recursos Humanos/suplente


Licdo. Leoscal Peña
Representante de la Supervisora inmediato
de la vacante/suplente


Licda. Catty Encarnación
Representante de la Asociación de Servidores
Públicos-MAP/Suplente

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Ministerio de Administración Pública

Concurso No: 0001127

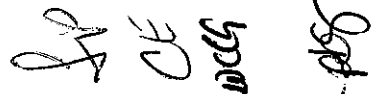
Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Analista de Diseño y Mejora de los Servicios Públicos

Fecha: 01-08-2023

FASES A EVALUAR

| No. | Código Numérico de Candidatos/as | Evaluación del Desempeño (valor 0) | Experiencia Laboral (valor 10) | Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60) | Cuestionario de personalidad (valor 0) | Programa de Capacitación (valor 0) | Evaluación de Competencias (valor 30) | Calificación Final 100% | Observaciones |
|-----|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---|--|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|---|
| 1 | 0001127-0003 | N/A | 10 | 45 | Incluido(a) | N/A | 12.5 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 2 | 0001127-0013 | N/A | 10 | 57 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 3 | 0001127-0024 | N/A | 10 | 45 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 4 | 0001127-0029 | N/A | 10 | 42 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 5 | 0001127-0037 | N/A | 10 | 43 | Incluido(a) | N/A | 4.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 6 | 0001127-0048 | N/A | 10 | 49 | Incluido(a) | N/A | 13.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 7 | 0001127-0049 | N/A | 10 | 43 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 8 | 0001127-0054 | N/A | 10 | 42 | Incluido(a) | N/A | 12 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 9 | 0001127-0055 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 13.7 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 10 | 0001127-0070 | N/A | 10 | 47 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 11 | 0001127-0076 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 23.85 | 77.85 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 12 | 0001127-0079 | N/A | 10 | 45 | Incluido(a) | N/A | 4.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 13 | 0001127-0094 | N/A | 10 | 53 | Incluido(a) | N/A | 13.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |



LF
CE
DGB
PBB

| No. | Código Numérico de Candidatos/as | Evaluación del Desempeño (valor 0) | Experiencia Laboral (valor 10) | Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60) | Cuestionario de personalidad (valor 0) | Programa de Capacitación (valor 0) | Evaluación de Competencias (valor 30) | Calificación Final 100% | Observaciones |
|-----|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---|--|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|---|
| 14 | 0001127-0120 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 14.9 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 15 | 0001127-0122 | N/A | 10 | 47 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 16 | 0001127-0123 | N/A | 10 | 47 | Incluido(a) | N/A | 0 | | Excluido/a. No aplicó a la Evaluación de Competencias |
| 17 | 0001127-0126 | N/A | 10 | 42 | Incluido(a) | N/A | 21.6 | 73.6 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 18 | 0001127-0142 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 2.8 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 19 | 0001127-0144 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 22.95 | 76.95 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 20 | 0001127-0169 | N/A | 10 | 50 | Incluido(a) | N/A | 24.45 | 84.45 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 21 | 0001127-0180 | N/A | 10 | 48 | Incluido(a) | N/A | 25.65 | 83.65 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 22 | 0001127-0189 | N/A | 10 | 47 | Incluido(a) | N/A | 2.8 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 23 | 0001127-0193 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 4.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 24 | 0001127-0217 | N/A | 10 | 45 | Incluido(a) | N/A | 14.9 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 25 | 0001127-0228 | N/A | 10 | 43 | Incluido(a) | N/A | 5.6 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 26 | 0001127-0229 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 4.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 27 | 0001127-0230 | N/A | 10 | 42 | Incluido(a) | N/A | 23.4 | 75.4 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 28 | 0001127-0234 | N/A | 10 | 49 | Incluido(a) | N/A | 4.2 | | Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias |
| 29 | 0001127-0273 | N/A | 10 | 44 | Incluido(a) | N/A | 21.75 | 75.75 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

| Firma: | Nombre: | Institución que representa: |
|--------|-------------------|--|
| | Oscar Peña | Ministerio de Administración Pública |
| | Cathy Encarnación | Ministerio de Administración Pública (MAP) |

| | | |
|----------------------------------|-------------------|--|
| Wendy Cruz G. Carla Botate G. | Wendy Cruz SOS | Ministerio Administraciones Públicas Ministerio de Adm. Pública |
|----------------------------------|-------------------|--|

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP